

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Página 2 de 2 Versión: 01 Actualización: --/--/--Original:21/12/2016 Documento Controlado FR-GFCT-01

ов австроительная дала выполня продержденняй дей выполня выполня выполня выполня выполня выполня выполня выпол	mean and a facility of the control o
PREPARATE PROPERTY AND	ry to the section of
	de
esponsable:	The control of the state of the
Nombre del re	30.5

Datos generales de guien(es) va(n) a suscribir pagara y carta de instrucciones:	in colone:
Nombres:	ינים הקרוניתים בינייניתים בינייניתים בינייניתים בינייניתים בינייניתים בינייניתים בינייניתים בינייניתים ביניינית
Cedula de ciudadanía:	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
Estado Civil:	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora:	
Dirección:	TONING TO THE TAXABLE AND THE
Teléfono(s):	
Trabajador Independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	
Telefono(s):	
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al	/ doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a a
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o	CIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILLIACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el	ION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro e
acreedor del crédito solicitado, para:	

- desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. centrales de riesgo toda la información relevante en cualquier tiempo, en las ċ
- Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, sé hubiere, de mis obligaciones créditicias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. ത്
 - Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales Ç
- periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B, y E, de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el Ó
 - atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. ui

autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, los seis meses anteriores de mi petición. autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual	e esta cláusula	y haberla comprendido a	a cabalidad, razón por li	3
encendo sus arcances y sus implicaciones.				

TO REMARKATE AND		A THE AND	
ombres	ڹ	ima:	

		FORMATO PAGARE	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITA	TALIZADOS
		Documento Controlado	Original:21/12/2016	Versión: 01
	Print Addition	FR- GFCT -01	Actualización:/	Página 1 de 2
j			PAGARE No.	
	Yo/nosotros: Yo/nosotros:	al pie de mi (nuestras) firma(s) INICA EMMNAUEL y/o al INST	Yo/nosotros:	somos deudores CIAS EMANUEL
	simplemente el acreedor, por la cantidad de: capital:	antidad de: // Alanda		Por
	intereses de plazo:			Por
	intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias: otros gastos:	izada por las autoridades monetari	as:	Por
· .	obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. orden, o al tenedor de este pagare, el día	ero al acreedor en sus oficinas de sel día		142-63, o en su
	SEGUNDO: que a partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos inter a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicia	fecha, sobre las obligaciones in as autoridades monetarias. TERC	sultas y los gastos pagaremos interes ERO: que en caso de cobro judicial o	reses moratorios Il o extra judicial
	de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así c impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, so pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la	go los gastos y costos que por d L CUARTO: a partir de la fecha de terioridad o más, pagaremos intere		omo el valor del bre los intereses mora, OUINTO:
	los honorarios de abogado, en caso de arregio directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que cau	le arregio directo o de pago a la e orios. SEXTO: que serán de nue		un 20% sobre el sen este pagaré,
	quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será lienado por CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/	pagarlos por mi cuenta si fuere neo	quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL	o EMMANUEL
	INSTITUTO DE REHABILITACION documento a parte hemos impartido i	JY HABILITACION INFANTIL:	INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del código	ones que en 2 del código
	de comercio.		150	

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPÁCIOS EN BLANCO

Este pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones,

que se

suscribe

γод

rirma(s):

los médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del al instituto nacional de demencias emanuel s.a.s., y/o emmanuel instituto de rehabilitacion 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: Intereses de plazo: quien ingreso con fecha

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.

Firma paciente:
Nomb
ore del paciente: * DONO
DUGUSTO COUR